

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°758.-

DALCAHUE, 15 de diciembre del 2021.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°735 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., y. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S: Don Mauricio Barrientos, sacar revisión técnica en Ancud camión multipropósito y más tarde entrega de agua en diversos sectores de la comuna. El 15/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26.- Don Cristian Bahamonde, traslado de retroexcavadora en camión remolque a la comuna de Ancud por revisión técnica. El 15/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en camión KRHR-27. Don Luis Oyarzo, sacar revisión técnica en Ancud retroexcavadora JCB. El 15/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en jyty-47.-Don Olegario Barría, traslado de alumnos banda escolar a la comuna de Fresia por concurso bandas de guerra. El 15/12/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/PYOA /fme